

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. . . . . 1,50 pesetas.  
 Provincias, trimestre. . . . . 5 » » »  
 Extranjero, año. . . . . 40 » » »  
 Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Carifa de anuncios

Cuarta plana. . . . . 5 céntimos línea.  
 Tercera ídem. . . . . 10 » » »  
 Segunda ídem. . . . . 15 » » »  
 Primera ídem. . . . . 20 » » »  
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



# EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:  
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.  
 APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

## El general Aznar, la cartera de Guerra y la técnica en la política

No es exacto, no ha fracasado el ilustre general Aznar, ni en lo que atañe a la parte técnica del cargo, ni en aquello otro que se relaciona con la oratoria parlamentaria, de suyo ramplona, y vacía de ideas, vulgarota y carente de belleza verdadera.

En un Parlamento donde un señor habla de la *psicología de la balística* y otro señor, dice que *entiende modestamente*, y un otro, dice: *yo estímulo, yo he estimado* y apalea la gramática y su propiedad, y sus oraciones las envuelve en todas las zarzampillerías de la calle; en un Parlamento que a tales grajos y cornejas deja oír, y los aguanta y los soporta, y nos lo hace aguantar y soportar a los demás, no hay derecho a pedir ni a éste ni a ningún ministro de la Guerra que hable como el divino Castelar, que emule las glorias tribunicias de un Mirabeau o las del Foro de un Marco Tulio Cicerón.

Si en este nuestro Parlamento, y en todos los Parlamentos del mundo sólo pudieran presentarse los genios de la oratoria, los verdaderos maestros de la elocuencia, entonces, los Parlamentos habrían de estar cerrados largos períodos de años, pues los genios de la elocuencia (hablamos de los verdaderos genios) digan lo que quieran todos los que hablan mal, medianamente ó a tropezones, ó como Dios les da a entender; los genios verdaderos de la elocuencia son escasísimos en el mundo, más escasos de lo que la ineptitud, la necesidad y la vulgaridad de los demás, y hoy por hoy, no tenemos ni uno solo en España.

Sentimos que algún orador elogiado por la Prensa con mayor ó menor justicia (que también hay oradores de racores de períodos), se incomode por nuestra franqueza, que desgarran convencionalismos y derriba ídolos, y apaga resplandores que no lucieron jamás sino en las plumas y en la mente de los bajos é interesados aduladores y de la baja adulación; pero la verdad es esta, y hay que decirlo.

Reptámoslo, porque conviene a la tesis que vamos a desarrollar; hoy, en España no existe, así, en absoluto, ningún genio de la oratoria.

En el Parlamento español, en los momentos actuales, existen, entre las dos Cámaras, y tirando muy por alto, de seis a ocho oradores que hablan con facilidad de palabra, con conocimiento de lo que dicen, y con elocuencia.

Seis u ocho señores entre las dos Cámaras son los que saben hablar y pueden oírseles y aplaudirseles.

Los demás... los demás... balbucean, tropiezan, dudan, vacilan, no hallan ni la idea que desean expresar, ni la palabra justa para la expresión, ni menos aún el bello ropaje literario de que la idea ha de ir vestida.

Los demás... poseen voces brucas, sin educación artística, sin timbres, sin inflexiones, sin acentos, sin modulaciones; los demás... son grajos... cornejas... son algo que molesta, que aburre, que hace daño, que hierre los oídos, que cripa los nervios, que produce tedio, que causa malestar, cuando no son necios, forrados de lo mismo, carentes de sentido común.

Quedamos, pues, que el orador genio, no existe hoy en España, y bien lo reconocen, demasiado lo reconocen, los seis u ocho señores que saben hablar en el Parlamento español, y a los cuales no queremos nombrar, para que no lo tomen a mal los incapaces, los tabarrosos de entrambas Cámaras, y se consuele cada uno de ellos creyendo que él forma parte de esos seis u ocho oradores que poseemos.

El genio de la oratoria, es tan escaso en el mundo, como el de Shakespeare, como el de Cervantes, como el de Newton, como el de Velázquez. Digan lo que les venga en gana a los impotentes de la palabra, a los charlatanes y a la ramplonería, el genio de la oratoria parlamentaria, no tiene hoy representación en las Cámaras españolas.

De las extranjeras, no hablamos, porque se necesita más de lo que se cree para juzgar a un orador de idioma extranjero aun conociéndolo mucho el juzgador.

Y bien; en un Parlamento que se halla en posesión, tirado por largo de seis u ocho oradores buenos (nada de genios), ¿se va a tener la exigencia extraña de que los ministros de la guerra sean oradores geniales?

Eso es sandío, eso, más que nada, acusa mala fe é injusticia notoria, eso equivaldría a que nunca, ó casi nunca, desempeñara la cartera de Guerra un militar, que emplea toda su vida en una especialidad científica, no se cuidó, ni para ello tuvo tiempo, ni de ello precisión, de estudiar las «Instituciones oratorias» de Quintiliano, ni las «Oraciones de Demóstenes», ni las de Cicerón, ni a Bosuet, ni a La Cordaire, ni a Fray Luis de Granada, ni a Mirabeau.

¿Es la mala fe política, la lepra política, la hamponería y la gallofería política, que en su osadía y en su voracidad sube a los puestos técnicos, a disrutarlos, a paladearlos y también a desacreditarlos? ¿Es la inepta é indocumentada chusma política, la que quiere invadir el Ministerio de la Guerra, arrojando de él a los militares, a los técnicos, a los que se pasaron la vida estudiando la ciencia de la destrucción, la ciencia de defender a la Patria y al Derecho y al progreso?

¿Es eso? ¿Es que tiene poco que devorar la ineptitud política, la patulea política, todo ese heterogéneo conjunto de

deshechos de la jurisprudencia y de la literatura, bohemia despreciable, que recoge el acta de diputado en el ceno, en los servicios bajunos prestados al político encumbrado, en las tertulias, ó se la debe al suegro ó al padre, ó sacó el acta vendiendo su físico, mereciendo el apelativo que se da a las meretrices?

¿Es que la patulea de la más deshonorosa de todas las bohemias, de la bohemia, a la que no concurre ni un átomo solo de ideal, ni un átomo solo de nobleza, se le ha antojado el ministerio de la Guerra, y lo encuentra apitiloso, y desea poseerlo, y comienza a sitiarlo?

Pues no. No, no. La política moderna, la política científica, la política racional, lógica, de hechos lógicos, de hechos positivos y progresivos; la política que determina con paso firme todas las fases de la evolución, que no teje y desteje como la política sin base científica; la política moderna, precisamente, exige y demanda imperiosamente lo contrario; demanda y exige, como lo demandan y exigen el sentido común, que los técnicos, que los que hayan hecho estudios especiales sobre una ciencia ó una rama determinada de la ciencia, sean los que dirijan aquellos departamentos que se relacionen con los estudios que realizarán.

Lo absurdo, lo necio, lo perjudicial, lo que atenta contra la razón, es, que en una época en la cual se especializa todo, aun dentro de una misma carrera, dividiéndola en varias para estudiarla mejor, sea sólo nuestra política necia, nuestra política de intuición, empírica, charlatanesca, sin ideas, sin noción de la realidad, lo que proclame *urbi ei orbe*, que los técnicos no sirvan para nada, que la ciencia no hace falta en política para nada, y que pueden ocupar los puestos técnicos, los puestos que regulen ciencia, larguísima años de estudio bien dirigidos, de aplicación constante, después de poseer facultades especiales, los políticos y politiquillos con un baño general de cultura, de *sociología* de esa sociología sin sociología, proxeneta moderna que encubre todas las ignorancias.

No. Un político, no puede, ni debe servir para todo.

Así va ello, por seguir semejante procedimiento. Es una gran vergüenza, por ejemplo, que la Dirección de las Obras Públicas en España, la ocupe un señor fracasado de la jurisprudencia y de la literatura, un señor que habla en pleno parlamento de la *psicología de la balística* provocando hasta la risa de los maceros.

El ministerio de Fomento, como todas sus Direcciones, debe ser regido por ingenieros agrónomos y por ingenieros de minas é industriales, y por comercian-

tes y agricultores; en una palabra; por técnicos, aplicado cada uno a su respectiva especialidad.

Es una vergüenza, que los Ingenieros estén a las órdenes de un ignorante, de un petulante, de un zascandil cualquiera, que no ha servido para nada, y sólo posee condiciones para político, tal como se entiende hoy en día, que no son las que se cotizan para ello, facultades nobles, ni superiores.

El ministerio de la Guerra debe ser regido por un militar. Y no por un militar de graduación media, no, sino por los que han llegado a los más altos puestos de la profesión. Primero, porque es de pésimo, de deplorable efecto, que un inferior discuta y ponga en evidencia a un superior, su saber, sus disposiciones, quebrantando así la disciplina; discusión que prohíbe terminantemente, de un modo que no deja lugar a duda, el «Código de justicia militar», del cual no se hace hoy gran caso.

Segundo, porque es humano que el inferior, por instinto de conservación, por temor, no se atreva a decir toda la verdad al superior, dejando de este modo de cumplir con su deber de diputado, amén de que, el hombre que no pasó por todos los grados y fases de su carrera, no es tan apto como el que por todos ha pasado, y todos los conoce.

El ministerio de Hacienda debe ser técnico, y casi nos atreveríamos a decir que inmovible, y técnicas deberan ser las Direcciones de Correos y de Telégrafos.

¿Y hay quien diga que el Ministerio de la Guerra debe ser ocupado por un hombre civil, con un baño de *sociología*?

Si aun los técnicos fracasan algunas veces, ¿qué no les acontecerá a los ineptos?

El ilustre general Aznar debe continuar desempeñando la cartera de Guerra.

Llevó la tranquilidad a los espíritus, desenconó heridas que produjera la desequidad, el favoritismo y el compadrazgo.

¿Que en el orden de la política en general, no ha conseguido todavía que se aprobara el servicio militar obligatorio?

¡Ah! Ese es otro cantar. Es proceder de mala fe, echar en cara al ministro de la Guerra la dilación, el estancamiento que ese proyecto, como otros anteriores, sufrieron en la Alta Cámara.

Ese estancamiento obedece a otras causas que se relacionan con la Religión y con la riqueza y las preocupaciones sociales.

Ningún ministro de la Guerra, ni conservador, ni liberal, ni demócrata, es culpable de que no se quiera aprobar en la Alta Cámara el servicio militar obligatorio.

Y ya que padece ese estancamiento en el Senado todo proyecto de servicio militar obligatorio, ¿no sería quizás más viable el Ejército profesional, costeado por la Nación, y por un tributo llevadero sobre la riqueza?

Atribuir a los ministros de la Guerra lo que es defecto de nuestra política general, lo que es falta de cultura general, de desinterés patrio, de aquel desinterés que mueve a todo ciudadano a defender a la Patria, arrojando lejos de sí todo lo que represente exención, privilegio, y

quiere en su ruin egoísmo quedarse en las comodidades y en las regalías del hogar y de la vida ciudadana, porque no ha penetrado en su alma el sagrado concepto de la Patria, lo que a ella debemos todos, y más, cuanto mayor sea nuestra fortuna, nuestra riqueza, nuestro bienestar, eso es simplemente atacar de mala fe, sin razón ninguna.

¿Es que la hamponería y la gallofería política ya no tiene bastante con todos los demás ministerios y trata de tomar por asalto el de la Guerra, diendiendo que basta y sobra con la alcahueta de la sociología?

Pues no. Da ninguna manera. Lo que la hamponería y la gallofería política quiere es peligroso, peligrosísimo, y no lo conseguirá. Por instinto de conservación habrá de desistir de ese desordenado apetito.

La política moderna lleva otros rumbos, sigue muy distintos derroteros; sigue los derroteros lógicos, científicos, los de encomendar a los técnicos, a los hombres de ciencia, a los especialistas, a los sabios, el desempeño de aquello que saben, y no a los ignorantes, ni a los indocumentados de la política, ni a los seres abyectos y degradados de la política, que hacen carrera arrastrándose, envileciéndose, traficando con todo lo innoble, después de haber sido desechados de la literatura y de la jurisprudencia.

¿Que los ministros de la Guerra no son genios de la oratoria? Tampoco lo son los demás ministros.

Hoy, en las Cámaras españolas, no existe ni un solo genio de la oratoria. En toda la política española, desde la extrema derecha hasta la extrema izquierda, pueden contarse, con mucha benevolencia unos seis u ocho oradores buenos que se pueden oír y aplaudir: ¿Genios?..... Ni uno.

### En favor de los sargentos

Esta es la clase más necesitada hoy de reformas, lo mismo en el órden moral que en el material.

El lunes publicaremos un artículo en el que se demostrará lo que es y lo que representa esta clase en el Ejército; clase que vé con sublime abnegación cómo van mejorando todas *menos ella*.

Es de justicia una reforma radical que expondremos y sostendremos.

### INFORMACION POLITICO-MILITAR

El Sr. Canals arremete en *La Epoca* contra el Sr. Maestu, al cual, con argumentos irrefutables, le deshace la obra hecha en el Ateneo y de la cual ha de ocuparse este diario para demostrar la lamentable confusión de ideas del señor Maestu, y su algo atropellada cultura, a pesar de los tiempos pasados en Londres.

El Sr. Canals, al cual felicitamos cordialmente, ha puesto, en su brillante artículo «Para alusiones», en su verdadero lugar las cosas del tráfuga de *La Correspondencia de España* ganado ahora por la prensa del trust.

Esta misma Prensa lucha entre dos candidaturas para futuro ministro de la Guerra: La del general Madariaga, muy querido en el Ejército, pero de poca categoría militar para ministro de la Guerra, y la del general Luque, de escasísimas simpatías hoy, que las tuvo y nosotros fuimos los primeros en animarle a introducir reformas para perfeccionar nuestra organización militar, pero que las perdió por su inconstancia, su ligereza y su no mucho amor a la Institución monárquica; organización que no supo o quiso llevar a cabo, sometido a política radicalísima y contraria al orden en el Ejército y a la satisfacción interior de cuantos lo forman.

El ejército no olvida la oposición tremenda que hizo a la provisión de las dos vacantes de Capitán general, que luego el mismo llevó a la regia firma con asombro de cuantos se precian de seriedad y consecuencia, demostrando una vez más su inconstancia y su ligereza.

Y a propósito de lo que dice *Heraldo de Madrid*, de haber propuesto dicho general Luque el aumento de sueldo de 500, 600 y 750 pesetas al año, lo cual hubiera conseguido de estar presente en la discusión, nos dicen muchos, muchos, muchos militares, que más valiera al Director de Invalidos mirar por estos, REDUCIDOS A UN HABER DE 1.42 PESETAS DIARIAS, MIENTRAS QUE EL COBRA 10.000 PESETAS DE LA RENTA DEL CAPITAL PROPIO de los Invalidos, como gastos de coche, REPRESENTACIÓN Y CASA, hecho altamente censurable y censurado hasta por algunos de esos mismos Tenientes generales, de los que no deja de haber quienes seguramente renunciarían el percibo de esa cantidad, sacada de un fondo que debe ser sagrado y empleado tan solamente en mejorar la tristísima situación de los que quedaron inútiles en defensa de la patria.

¿Qué dice el señor ministro de la Guerra? Es de esperar que ponga coto a este abuso.

Con verdadera indignación nos escriben de Baleares, diciéndonos que allí se han recibido telegramas en los que se dice que el aumento del 30 por 100 de los sueldos, es debido a las gestiones del militar diputado Sr. Amado, gerente de *La Correspondencia Militar*, cuando es sabido que el tal aumento se debe a las gestiones hechas en esta corte por el general March, que al ser nombrado capitán general de aquel Archipiélago, no marchó a posesionarse de su cargo sin llevar la promesa del Sr. Canalejas y del señor ministro de la Guerra, de conceder dicho aumento, y al que se presentaron y ofrecieron solemnemente conseguir, dicho sea en justicia y como prueba de gratitud a dichos Sres. Canalejas, Aznar y March.

Ya lo sabe la guarnición de Baleares. Los generales March, como el general Borbón, Zappino y alguno más, son de los que miran de veras por el prestigio del uniforme, por el bienestar de sus subordinados y también porque éstos cumplan con todos los deberes que el uniforme les impone.

Pero estos son precisamente los que no indica la Prensa del trust para ministros.

Dejen, pues, al general Aznar, que bien está en su puesto, y tenga este ministro resolución para quitar estorbo de enmedio, y pronto.

Lo reclama la salud de la Patria y la del Ejército.

mercantiles no responden a su llamamiento, me lo demuestra el que ya varias veces se ha anunciado la proyectada expedición al interior.

Cuando esa expedición se anunció, yo me pregunté: ¿Qué fin práctico llevarán esos comerciantes e industriales propiamente internarse? Yo creo que la gran mayoría de ellos, por no decir todos, saben ya de antemano que ese viaje no será más que un simple sport para poder decir al regreso que han recorrido extensiones de territorio hasta ahora poco asequibles al europeo. Fin práctico, ninguno. ¿Vender a los moros? ¿Qué? ¿Productos de España? ¿Será posible que en cabeza alguna exista ese propósito mientras los Gobiernos no modifiquen el régimen aduanero y contributivo que pesa como maza de plomo, precisamente sobre los artículos que se les podrían vender? No creo que el Gobierno preste apoyo a proyectos de esa índole, pues si así lo hiciera, sería del caso que algún diputado protestara en pleno Congreso.

Yo soy partidario de que el Gobierno subvencione cualquier empresa mercantil o industrial que artiese sus intereses para adquirir nuevos mercados; pero eso debe realizarse cuando realmente se vea buena dirección en la obra, mas no ahora por no tratarse de ese caso.

No es ese el camino práctico para comerciar con el moro; a ese hay que comprarle, al mismo tiempo que se le vende. Por eso tampoco pueden producir hoy resultado alguno los Museos comerciales en estas tierras africanas.

Hay que seguir con distinción la forma y procedimientos con que mancomunadamente se mueven los Ejércitos colonial y mercantil franceses.

Precisamente no tenemos más que copiar su práctica. Estamos viendo que a pesar del Acta de Algeciras y de todos los Tratados habidos y por haber, son letra muerta para nuestra vecina Francia que tanta amistad nos quiere demostrar.

Cuando nuestras tropas entraron en Zeluán, Francia quiso poner su veto para así impedir nuestra llegada a Tazza y cerrarnos el paso al interior, y ellos en cambio, actualmente y con cualquier pretexto, siguen avanzando comercial y militarmente, hasta el extremo que han creado ya mercados en Sidí Abel-hic y Taurirt y están redificando la célebre Alcazaba de Ajun.

De modo que el comerciante va del brazo del oficial. Así es como colonizan esas Naciones. Pero proponerse colonizar no más que con el solo esfuerzo individual, eso es un absurdo y tirar dinero al agua. Necesariamente, forzosamente, el Estado tiene que coadyuvar con rapidez a solventar el problema económico de este país, pero es necesario que la exportación de la Península y la exportación de estas playas quede protegida y afianzada por medidas aduaneras que por lo mucho que se ha hablado de ello, discutido y propuesto, ya no es cuestión de estudios, sino de poner algo en práctica.

En artículos por mí publicados en *Las Noticias*, de Barcelona, en 8 de marzo y 4 de abril, proponía alguna solución práctica, pero mi humilde voz ha quedado en el vacío, como han quedado también otras mucho más autorizadas.

Tengo la seguridad de que si el Gobierno hubiese mandado buenos agentes, acostumbrados a prácticas mercantiles, para que estudiaran bien la forma desarrollada por Francia para su colonización, y amparados esos agentes por nuestro Ejército, nuestro avance se hubiese impuesto ya, y con resultados favorables para nuestra introducción.

Al moro no se le conquista, fácilmente con las armas, y aunque así sea, siempre queda el rescoldo del odio al conquistador; mas si éste, en lugar de la fuerza emplea el dinero, comprándole sus productos, entonces aquel odio puede llegar a convertirse en verdadera simpatía, pues el moro, en general, lleva innato el comercio en su modo de ser.

Por eso Francia va dominando e imponiéndose y arrastrando en pos de sí a todas esas kabilas con el anzuelo del comercio.

De todos modos, para que nuestros resultados alcanzaran positividad, es conveniente que el Gobierno se fijara un criterio decisivo, trazándose un plan al que sujetara sus actos para el porvenir.

Ese plan debe comprender:

Primero. Cambio absoluto en el régimen aduanero para con nuestras posesiones africanas.

Segundo. Que los fletes se equipararan a los que existen en Marsella y Marruecos; no como ahora, que de Málaga a Melilla cuesta un 50 por 100 más caro que de aquel puerto a Orán.

Tercero. Que en ninguno de nuestros puertos francos se cobraran derechos ni arbitrios de clase alguna, pues los ingresos deberían compensarse imponiendo la contribución directa al comercio y a la industria de éstos.

Cuarto. La construcción inmediata de depósitos francos para las mercancías que se exportaran al interior y las que del interior tuvieran que aportarse.

Quinto. Cabotaje entre la Península y Marruecos.

Sexto. Devolución de derechos y tributos sobre artículos que desde cualquier puerto español se importaran a estas plazas, y cuya devolución no debiera hacerse efectiva hasta la presentación del documento justificativo de estas autoridades, y cuyos datos debieran estar conformes con los de salida; y

Séptimo. Obligar al Banco de España a establecer sucursales.

Como todos esos asuntos están ya suficientemente discutidos, aquí no cabe más que la resolución del Gobierno sea efectiva, a cuyo efecto debiera presentar seguidamente a las Cortes todos esos puntos del programa, que es de necesidad plantear, para que realmente saquemos el provecho debido, después de tantos sacrificios llevados a cabo.

Si así no lo hace, nuestra vida mercantil e industrial será lánguida y miserable, y entonces sí que los que hoy se oponen a nuestra introducción tendrán más que razón justificada.

Si se pasa más tiempo sin que vengan medidas radicales para cambiar el statu quo actual, llegará también para los que hoy oírán nuestras esperanzas en el mercado africano, a que nos volvamos partidarios, no del avance, sino hasta de que abandonemos lo que inmerecidamente no sabemos fomentar, y así evitarnos sacrificios costosos e inútiles.

Me honro con la amistad de algunas personalidades que forman el Consejo de los centros Hispano Marroquíes y la del Delegado general; pero ha llegado ya el momento que deje la amistad a un lado, y que obrando con toda mi conciencia, haga pública mi desconformidad con el modo de ser de dichos Centros, y contribuir así a que se cambie por completo de orientación, dejándonos de platonismos, y llegar a una finalidad a la que todos tenemos el derecho de aportar nuestros conocimientos adquiridos en la vida real de los negocios, que no es lo mismo que estudiar en el bufete el arduo y penoso ejercicio mercantil para quienes tienen que realizarlo no deados de peligros y en tierra enemiga, pero que apoyados por nuestro valeroso ejército por un lado, y de otro, con las sabias medidas protectoras de todo buen gobierno, no faltaría quienes aun a trueque de exponer su vida, irían pregonando el nombre de España realizando la obra de paz y de civilización por el medio más eficaz y razonable: el Comercio.

Alfredo Puig Marqués,

Melilla 6-12-1910.

## Proyecto en favor de los músicos militares

Se ha aprobado en Consejo de ministros, y se redactará un proyecto de ley aumentando los derechos pastos a los músicos militares. Estas gestiones las han llevado activamente los Sres. Salaberry y Llorens, y este diario ha venido sosteniendo la necesidad de atender cual se merece, a clase tan digna de ello.

## EPISODIOS MILITARES

### El asalto de Malakoff

(Por Alfredo Duquet.)

¡Qué noche aquella del 7 al 8 de septiembre, y qué poca tranquilidad en el sueño debieron de tener los jefes de cuerpo y generales de división! Parecía interminable. Apareció, sin embargo, el sol y un viento norte penetró furiosamente por las estrechuras y quebradas como para dominar con sus lúgubres silbidos las detonaciones estruendosas de la artillería desencadenada. El general de Cissey, jefe de Estado Mayor del segundo cuerpo, manda relevar a la brigada Wimpfen por seis batallones formando tres columnas de a dos; estos batallones deben ir en cabeza de cada columna de asalto.

Hacia las ocho, los ingenieros hacen volar a vanguardia de nuestras paralelas, en el frente de Malakoff, tres hornillos cargados con 1.500 kilogramos de pólvora en total, para hundir las galerías de los minadores rusos. A la misma hora todas las tropas toman las armas y las órdenes del día les son leídas solemnemente.

Los minutos se deslizan con rapidez; el ejército francés desfila silenciosamente por detrás de los abrigos, y cada regimiento pasa a ocupar el puesto anticipadamente señalado. A las once, para mejor engañar a Gertschakoff, la artillería redobla su violencia. Un poco antes de las doce, el general de Salles está

dispuesto; el general Bosquet ha ganado ya el puesto de combate que ha elegido en la sexta paralela, y el mismo Pelissier, con los generales Thiry, de Artillería; Niel, de Ingenieros, y de Martimprey, jefe del Estado Mayor General, se ha establecido en el reducto Branción, que ha tomado por cuartel general. Los oficiales de Estado Mayor están allí todos esperando sus órdenes.

No se hará ninguna señal; los relojes han sido puestos con el del general en jefe; cuando las dos agujas marquen las doce, los soldados franceses franquearán el parapeto.

El corazón se oprime, sin quererlo, en aquel momento terrible; todo el mundo, sin embargo, parece tranquilo. Los soldados aprietan convulsivamente sus fusiles y los oficiales tienen desenvalados los sables; todos miran fijamente a los generales, que, apoyados en los parapetos, siguen la marcha fatal de la fina saetilla de sus cronómetros. El cañoneo, mientras tanto, continúa incesantemente su majestuoso estruendo. De pronto, a las doce menos un minuto, nuestras baterías enmudecen, pero inmediatamente vuelven a comenzar un tiro más largo sobre las reservas enemigas.

¡Las doce!... ¡Adelante! gritan los generales, y en un parpadeo aquella multitud de valientes atraviesa la corta distancia que la separa de los baluartes, agrúpanse violentamente al pie de las murallas, remonta después los taludes, como las ondas irritadas los diques ya impotentes para dominar su furor. Nada puede contener el arranque de los franceses, ni la hondura del foso ni lo encajado y alto de los trabajos defensivos. Sin esperar a que los ingenieros tiendan sus puentes y armen escalas, nuestros soldados trepan, se aferran, aparecen sobre los parapetos, y clavan la bandera tricolor en la cima de Malakoff. Allí es donde comienza la lucha terrible, entre la brigada de la división Mac-Mahón y el regimiento de Praga, que se hace matar en su puesto.

El interior de la obra se hallaba cortado por una multitud de traveses blindados que había multiplicado hasta lo infinito el general Tottleben con objeto de abrigarse de nuestros proyectiles. Sorprendidos por la impetuosidad de los asaltantes, los defensores de Malakoff apenas habían tenido tiempo de salir de sus abrigos y reunirse. La mayor parte se hallaban en sus casamatas y, a medio vestir, comían o dormitaban; algunos valientes oficiales han acudido los primeros y hacen esfuerzos para contener la irrupción de nuestras tropas, pero los zuevos los derriban, unos tras otros, y ya no queda uno solo con vida cuando las masas rusas llegan compactas para recobrarlos a Malakoff.

(Continuará.)

## El comandante Calvet

La Asamblea Suprema de la Cruz Roja, ha otorgado al distinguido jefe de Infantería, nuestro particular y querido amigo, la Gran Placa de Honor y mérito, por sus extraordinarios y brillantes servicios.

Nuestra más sincera felicitación al dignísimo e ilustrado jefe de nuestra valerosa Infantería.

## El Parlamento

SENADO

Sesión del día 9 de Diciembre de 1910.

A las tres y media abre la sesión el señor Montero Ríos.

Presupuestos.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión acerca del presupuesto de gastos de la Sección 9.ª (ministerio de Hacienda) para el año 1911.

Es aprobada la totalidad, procediéndose a la discusión del dictamen por capítulos y artículos.

Se aprueban los dos artículos primeros al capítulo I.

Al art. 3.º del mismo capítulo, que trata de los sueldos del presidente y ministros del Tribunal de Cuentas, presenta voto particular la minoría conservadora, que se levanta a defender al Sr. Alvarez Guizarro, al que contesta el señor ministro de Hacienda.

La Comisión, de conformidad con el ministro, admite el voto particular, quedando retirado el art. 3.º del Tribunal de Cuentas,

para redactarlo de nuevo, haciendo la disminución del sueldo del presidente del Tribunal de Cuentas, para el ejercicio de 1911, a pesetas 20.000.

Sin discusión se aprueban trece capítulos. Se lee una enmienda del Sr. García Molinas, que defiende su autor, pidiendo una subvención para el Ayuntamiento de un millón de pesetas para conservar el pavimento de Madrid.

El ministro de Hacienda ruega al Sr. García Molinas que retire su enmienda, prometiéndole traer a las Cortes un proyecto de ley conducente a arbitrar recursos para conservar el pavimento de las calles de Madrid.

El Sr. García Molinas retira la enmienda. Queda aprobado el presupuesto de Hacienda.

Sin discusión son aprobados los diecinueve capítulos primeros.

Al XX hay una enmienda del señor marqués de Ibarra, que después de defenderla su autor y de contestarle el Sr. Cobán, es retirada, quedando aprobado el capítulo XX.

Es aprobado sin discusión el proyecto de ley reformando los impuestos mineros.

Y se levanta la sesión a las cinco menos veinte.

## CONGRESO

Se abre la sesión a las tres y cuarto.

El Sr. Suárez Inclán (D. Pio) se queja del mal estado en que se encuentra la estación de los ferrocarriles andaluces en Granada.

El Sr. Montes Jovellar se adhiere a estas manifestaciones.

Varios diputados formulan ruegos de interés local.

El Sr. Moles pregunta por qué ha sido nombrado alcalde de Barcelona el marqués de Mariano, que no es vecino de aquella capital.

El ministro de la Gobernación contesta que sí lo es, pues tiene allí casa, aparte de que por su personalidad es digno de serlo.

El Sr. Nougues pide que se practique una inspección en el colegio de San Pedro Apóstol de Reus.

El ministro de Instrucción ofrece informarse y proceder según los informes que reciba.

El Sr. Nougues se queja después del incumplimiento de la ley de sargentos.

El ministro de la Guerra manifiesta que se cumple.

El Sr. Lerroux denuncia que en Valencia de Alcantara se cometen abusos y arbitrariedades por el cacique liberal.

El ministro de la Gobernación promete informarse y evitarlos.

El Sr. Lerroux pide las comunicaciones telegráficas cambiadas cuando los sucesos de la semana trágica de Barcelona entre el gobernador civil de aquella ciudad y el entonces ministro de la Gobernación.

Pide las cartas que escribió Ferrer y que no figuran en el proceso.

El Sr. La Cierva pide que a la mayor brevedad se haga la impresión literal del proceso Ferrer y de los demás fusilados en Barcelona.

El Presidente contesta que estudiará la petición.

El Sr. Rodas pide que se traigan los procesos incoados contra algunos tostigos que figuraron en la causa de Ferrer.

Presupuesto de ingresos.

El Sr. Espada reanuda su discurso contra la totalidad.

Le contesta el Sr. Suárez Inclán, rectificando ambos y el Sr. Rodas consume el segundo turno en contra.

Pregunta si se va a desistir del empréstito de los 1.500 millones de pesetas.

Aboga por la necesidad de ampliar cantidades destinadas a la enseñanza.

El Sr. Suárez Inclán procura desvirtuar los pesimismo del Sr. Rodas.

Rectifican ambos oradores.

## Tiro Nacional

Representación de Madrid.

Elecciones.—Se convoca a Asamblea de socios de la representación para el día 15 de diciembre de 1910, de seis a diez de la noche, en la Secretaría de la misma (San Bernardo, 22, principal izquierda, al efecto de votar los cargos de la Junta directiva, para el próximo año 1911. En la misma noche se verificará el escrutinio.

Por acuerdo de la Junta, el secretario, Enrique Ruiz Fornells.

## Diario Oficial

(Del día 10 del actual.—Núm. 271.)

Infantería.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo al capitán D. Natalio Bravo y primer teniente D. Mariano Trucharte.

Destinos.—Coroneles: D. Jacobo García, al Centro Electrotécnico y de Comunicaciones, y D. Juan Topete, al Museo y Biblioteca del Cuerpo; D. Atanasio Malo, se le confirma el

cargo de ayudante de campo del capitán general D. Camilo Polavieja.  
**Guardia civil.**  
 Supernumerarios.—A esta situación pasa el primer teniente D. Indalecio Terán.  
**Oficinas militares.**  
 Destinos.—Archivero primero D. Santiago González, al Ministerio.  
 Reemplazo.—A esta situación pasa el archivero primero D. Pedro López Villadecabo.

### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE HIGIENE

Resultado del concurso de premios del presente año:  
 Premio Fernández Caro. Menciones honoríficas, D. Ramiro Arroyo, médico titular de Béjar (Salamanca); D. Quintín López Gómez, de Terrasa (Barcelona).  
 Premio Moret. Mención honorífica, D. Pedro Mayoral y Carpintero, de Madrid.  
 Premios Roel. Primer tema. Accésit, don César Juarros, médico de Sanidad Militar. Mención honorífica, D. Juan Romeu, médico de Sanidad también.  
 Segundo tema. Premio, D. Julián Juderías, de Madrid. Accésit, D. Manuel de Cosío.  
 Tercer tema. Premio, D. José Polo y Benito, presbítero, de Plasencia.

### BIBLIOGRAFIA

*La revolución portuguesa*, recopilación completa de sucesos, narraciones y comentarios, por José Brissa.

Acabamos de recibir este libro, de gran interés histórico y de amenísima lectura, que la Casa Maucci ha publicado con todo el esmero y la perfección á que nos tiene acostumbrados.

Comienza la obra por una ligera reseña histórica de la dinastía de los Braganza, para analizar después las causas de la revolución y puntualizarlas, según textos y referencias de sencilla comprobación, narrando después los sucesos sangrientos que durante algunos días sembraron el luto y la desolación en las calles de Lisboa.

Es conmovedor el relato del destierro del Rey D. Manuel, engañado vilmente por sus ministros, haciéndole creer que era necesario salir inmediatamente de Lisboa para preparar en provincias fuerzas leales.

También merece detallada descripción la

expulsión de las órdenes religiosas de Portugal, los proyectos de la República y las biografías de los jefes revolucionarios, con varias anécdotas y sin fin de datos e informaciones que completan el sensacional asunto. Un tomo de 320 páginas con 135 grabados fotográficos y artística cubierta en colores, de Navarrete, 2 pesetas.

### Arte español.

En el hermoso número XLV de *La Ilustración Española y Americana* figuran interesantísimas informaciones gráficas, notables así en su aspecto artístico como de actualidad.

Entre esas informaciones merecen especial mención las dedicadas á la Exposición de arte español en Méjico y al Museo prehistórico-ibérico de Madrid.

También es de notar una página que contiene los retratos de las actrices de la compañía dramática de María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza.

### Un anarquista español

Telegrafían de Nueva York que la policía secreta espera la llegada de Francisco Ilo Escribá, un joven español, de veinte años de edad, natural de Denia (Alicante), el cual, según los informes recibidos, fué elegido en una reunión de la Mafia para ir á los Estados Unidos á desempeñar una importante misión de esa Sociedad.

Parece que Escribá logró llegar á Nueva York, pero advertidas las autoridades, no le permitieron desembarcar y le enviaron á Inglaterra. Las autoridades inglesas, á su vez, lo reembarcaron para El Havre, con objeto de ponerlo á la disposición de las autoridades españolas; y en este punto logró Escribá burlar la vigilancia de sus guardianes.

Se supone que Escribá ha vuelto á embarcarse para Nueva York.

Según los informes que tiene la policía, Escribá es un anarquista peligroso, y como está provisto de fondos, se le busca con empeño, por temor de que intente cumplir alguna misión de violencia.

### Desgracias y delitos

#### Herido en riña.

A última hora de la tarde de ayer cuestionaron en la calle de Toledo dos tratantes de ganados por motivos relacionados con sus negocios.

Gregorio Romero Casade y otro tratante, después de una empeñada discusión, vinieron á las manos, resultando Gregorio con tres heridas graves en la cara, que le ocasionó su contrario con una navaja.

El herido fué curado de primera intención en la Casa de Socorro de la Latina.

El autor de la agresión se llama Andrés M. Becerro, y fué detenido.

#### Los que se mueren.

En el sitio denominado La Tinaja, parte baja del paseo de Rosales, fué hallado anoche por los guardias de Seguridad el cadáver de un hombre, que resultó llamarse Robustiano, de cincuenta años de edad.

De los antecedentes recogidos por la Policía resulta que Robustiano saltó hace cinco días del Refugio, donde convalécía de una grave dolencia.

#### La cabeza fuera.

En una cueva próxima al Asilo de Santa Cristina y al Instituto Rublo acostumbra á cobijarse un mendigo de veintisiete años llamado Aurelio Pérez García, que á causa del pertinaz temporal que padecemos se ha quedado sin su guarida y ha estado á punto de perder la existencia.

Ayer tarde, á última hora, se metió en la cueva; más al poco rato se hundió la techumbre, á consecuencia del reblandecimiento producido por las lluvias.

Seis horas permaneció enterrado Aurelio entre los témpanos de tierra, no habiendo sucumbido á una muerte cierta por haber quedado la cabeza fuera de la cueva.

La guardia civil del puesto de Pozas acudió á salvar al mendigo al oír las voces que daba en demanda de auxilio.

En grave estado fué conducido el mendigo al Hospital de la Princesa.

### Boletín religioso

#### Santos del día.

La Traslación de la Santa Casa de Loreto; San Melquiades, papa y mártir; Santos Herógenes, Menas y Eufrago, mártires, y Santa Eulalia de Mérida y Julia, vírgenes y mártires. (Ayuno.)

La Misa y Oficio divino son de la Infraoctava, con rito semidoble y color azul.

#### Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de Loreto en San Ginés.

#### Cultos.

Religiosas de la Concepción Francisca.—(Cuarenta horas).—Continúa la Novena á la Imaculada Concepción; por la mañana, á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, Misa solemne, con sermón á cargo del padre Francisco Illues, y por la tarde, á las cuatro y media, Estación, Santo Rosario y sermón á cargo de D. Segundo Vuelta; después, novena y solemne Reserva.

### LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 7	DÍA 9
<b>4 POR 100 PERPETUO INTERIOR</b>		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 70	84 65
» E, de 25.000 ».....	84 80	84 70
» D, de 12.500 ».....	84 95	84 90
» C, de 5.000 ».....	00 00	86 35
» B, de 2.500 ».....	87 00	87 00
» A, de 500 ».....	87 00	87 00
» G y H de 100 y 200 ».....	87 19	87 10
En diferentes series.....	87 00	87 00
<b>AMORTIZABLE 5 POR 100</b>		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	109 90	000 00
» E, de 25.000 ».....	0 00	00 75
» D, de 12.500 ».....	100 00	100 75
» C, de 5.000 ».....	100 95	100 80
» B, de 2.500 ».....	100 90	100 85
» A, de 500 ».....	101 00	101 00
En diferentes series.....	101 10	100 85
<b>BANCOS Y SOCIEDADES</b>		
Acciones del Banco de España.....	458 50	000 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	350 00	349 50
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	60 00	60 00
Idem Unión de Explosivos.....	000 00	322 00
Azucareras preferentes.....	57 00	56 00
Idem ordinarias.....	17 00	15 50
<b>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</b>		
París, á la vista.....	7 25	7 25
Londres á la vista.....	27 10	27 11

### El cartel para hoy

REAL.—A las 8 y 11/2.—La Walkyria.

ESPAÑOL.—A las 9.—La vida es sueño y Entre parientes.

COMEDIA.—A las 9.—Genio y figura.

LARA.—A las 9 1/2.—El jilguerillo de los parrales.—La rima eterna (doble).

A las 6 1/2.—La escondida senda (doble).

APOLO.—A las 6.—El trust de los tenorios y La reina mora (doble).

A las 10.—Lareja de la Dolores y El trust de los tenorios (doble).

GRAN TEATRO.—A las 6.—(Día de moda): Las romanas caprichosas.—El país de las hadas.—Las romanas caprichosas y La reina de las tintas (doble).

COMICO.—(Compañía Prado chloote).—A las 6 y 11/2.—Los perros de presa (doble, 2 actos).

A las 9 y 11/2.—¡Eché usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—El conde de Luxemburgo (3 actos, doble).—A las 10.—La carga trompetería.—La corte de Faraón.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía internacional de Varietés.—Exito inmenso de Crisantema, Srta. Mariscal, Les Dorceli, Remedios Sanchiz, Brossa, Lucy Nanon, The Prezzmans, Clarie and Clark y cinematógrafo.

A las 6.—Matinée, por toda la Compañía internacional.

SALON NACIONAL.—A las 6.—El enemigo en casa y Zaragüeta (doble).—Basta de suegros.—Creced y multiplicaos (especial).

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derblay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!...—En la boca del lobo.

A las 4 1/4 y á las 8 1/2 Sección de películas.

MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Desde las 6.—Secciones de cinematógrafo, variedades y obras sicalpicas.

A las 7, 10 1/2 y 11 1/2: Secciones triples mixtas, el éxito del día, «Hacia el amor», por las hermanas Vigné. «Del baile al lecho», la sicalipsis del día por la Callejas y Aroca. El viernes, beneficio de Luisa Vigné.

Imprenta de Layunta y Compañía.  
 Pizarro, 15.—Madrid.

### MEMORIAS

DEL  
**PRINCIPE DE LA PAZ**  
 DE LA SEGUNDA PARTE

#### CAPITULO XXVIII

Continuación del capítulo XXVII.—Mi proyecto de un nuevo sistema de educación primaria fundamental y uniforme para todas las clases del Estado.—Establecimiento del Instituto real Pestalozziano.—Extensión que debía recibir esta enseñanza; medios y modo de dirigirla al grande objeto de formar la razón pública.—Bula impetrada del Papa para la reforma de los institutos monásticos.—Mis ideas acerca de esta reforma, y mis fundadas esperanzas sobre la cooperación del clero para la necesaria y deseada correspondencia de la educación moral, civil, política y religiosa.—Dirección que debía darse con el mismo objeto á los espectáculos, fiestas y regocijos populares.—Un pensamiento de leyes consorciadas en armonía con nuestros tiempos.—Progreso no interrumpido de las letras, artes y ciencias en los años 1806 y 1807.—Obras públicas continuadas ó emprendidas nuevamente en los mismos años.

Los que hubieren leído con ánimo imparcial y atentamente cuanto dejó ya escrito en esta obra relativo á estudios y enseñanzas, no podrán desconocer una intención seguida, una idea fija y nunca abandonada que dominó en mi pensamiento todo el tiempo que

Principe de la Paz

MEMORIAS

DEL

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

## A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 28 mayo, 25 junio, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

## LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Caripano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

## LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indoeuropeas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

**Servicios comerciales:** La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultimar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

## LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

# Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. **5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.**



El maravilloso reloj automático

## Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS  
FUENCARRAL, 59.—MADRID

## Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



12.000.000 millones de pesetas efectivas

CAPITAL SOCIAL

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida y Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

## CLASES PASIVAS

Comisión **UNO POR CIENTO**

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

## ANTONIO POBLETE

MADRID HORAS

GALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

## ESPADA - SABLE

# MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S en Cta.

Madrid: calle de Alcalá, 14.  
Barcelona: calle de Fernando VII, 33.  
Valencia: calle de Peris y Vivero, 13.

fui dueño de dirigir ó encaminar la marcha del Estado. Esta idea fué un problema muy difícil, no bien resuelto todavía bajo ningún gobierno de la Europa, es, á saber, regenerar un pueblo sin cometer violencias y sin turbar el orden, con el solo auxilio de las leyes. En mis primeros años, en la edad generosa que se promete el bien á manos llenas, sin presentir ni mucho menos calcular la resistencia que éste encuentra en los errores consagrados por el tiempo y en los intereses enemigos ya formados, me llegué á persuadir que aquella idea era una cosa fácil. Pero á medida que pasaban años sin lograr otra cosa que fracaciones de luz más ó menos separadas en las clases medias y en algunos individuos de las altas, cuando toqué por experiencia y á lo vivo la dura oposición que se formaba á mi solución, de una parte por los que todo lo tenían y lo gozaban, de la otra por aquellos que vivían de sus migajas muy contentos sin tener ninguna cosa, comprendí tristemente que se acercaba á lo imposible la solución de mi problema. Las salvas seculares de la América no ofrecen mas fatigas ni requieren tareas tan portantes y constantes á los que tienen un descuido y una impia de terreno, como en las viejas sociedades la moralidad y la religión de los tiempos. Más que esto todavía, lo que las viejas fabulistas han dicho de deidades espantosas que hacían sagrados los boscajes, es una realidad en la espesura impenetrable y arizada que ha formado la ignorancia y la codicia de los hombres. Aquí sí, hay grandes dioses, genios terríficos, vampiros y fantasmas colosales que se oponen á la corta, y que cierran al sol con mano poderosa todo acceso. Los pueblos reverenciaban estas divindades,

MEMORIAS

## CUENTA DADA

DE SU VIDA POLÍTICA

## Don Manuel Godoy

Príncipe de la Paz

MEMORIAS CRÍTICAS Y APOLOGÉTICAS

PARA

LA HISTORIA DEL REINADO

DEL

## Señor D. Carlos IV de Borbón

ANOTADAS Y COMENTADAS

POR

## IVAN PETERS

TOMO V

MADRID

Imprenta de Cayunta y Compañía

PIZARRO, NÚM. 15

1910

Principio de la Paz

MEMORIAS